

PROGRAMACIÓN

EMPRESA E INICIATIVA

EMPREENDEDORA (EIE)



2º Curso

**Atención a Personas en Situación de
Dependencia**

CURSO: 2023/2024

Profesor: M^a Ascensión García Sánchez

INDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN.

- 1.1. Marco legislativo general.
- 1.2. Justificación del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.
- 1.3. Destinatarios.
- 1.4. Perfil profesional.

2. OBJETIVOS.

- 2.1. Objetivos generales del ciclo formativo.
- 2.2. Resultados de aprendizaje.

3. CONTENIDOS.

- 3.1. Relación de bloques temáticos con las Unidades Didácticas.
- 3.2. Contenidos específicos del módulo de EIE
- 3.3. Educación en valores.
- 3.4. Competencias básicas.
- 3.5. Relación de los contenidos del módulo de EIE con los contenidos de otros módulos.

4. METODOLOGÍA.

- 4.1. Principios metodológicos.
- 4.2. Orientaciones pedagógicas.
- 4.3. Actividades a desarrollar.
- 4.4. Organización de los alumnos.
- 4.5. Materiales y recursos.
- 4.6. Actividades extraescolares y complementarias.

5. EVALUACIÓN.

- 5.1. Criterios de calificación.
- 5.2. Instrumentos de evaluación.
- 5.3. Momentos de evaluación.
- 5.4. Evaluación de la práctica docente.
- 5.5. Sistema de información permanente al alumnado y familia en su caso.
- 5.6. Coordinación docente y acción tutorial.

6. Coordinación docente y acción tutorial.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7. PLAN DE IGUALDAD.

8. ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS PREVISTAS EN CASO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOCENCIA NO PRESENCIAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19.

9. CONCLUSIONE

S. ANEXOS:

ANEXO I: UNIDADES DIDÁCTICAS.

ANEXO II: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Módulo: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA DE GRADO SUPERIOR.

1. Control de revisiones:

Nº Revisión	Fecha	Descripción de los cambios

2. Profesor Responsable:

Dña. M^a Ascensión García Sánchez, con el grupo 2º curso de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Horas semanales: 4 horas

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizará el libro de texto de Empresa e Iniciativa Emprendedora de la editorial "Tulibrodefp" durante el curso académico 2022/2023.

1. CONTEXTUALIZACIÓN.

En esta Programación Didáctica plasmaremos las diferentes Unidades Didácticas que vamos a llevar a la práctica para la consecución de los objetivos estipulados de antemano y para un aprendizaje cognitivo y autónomo. Asimismo, nos permitirá llevar a cabo un desarrollo armónico del alumnado en sus diferentes aspectos (*profesional, personal, social*), y un trabajo eficaz que no dé lugar a la improvisación o dudas que puedan ocasionar un desinterés de los alumnos hacia el módulo en cuestión.


1.1. Marco legislativo general.

Para el desarrollo de esta Programación nos basaremos, en primer término, en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo**, de Educación (LOE), modificada por la **Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en la **Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio**, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, en la **Ley 17/2007, de 10 de Diciembre**, de Educación de Andalucía y en la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**.

En segundo término, teniendo en cuenta que la presente Programación se ha realizado para el **segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia**, nos basaremos también en las siguientes disposiciones:

- **Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre**, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Orden de 11 de marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Identificación del título.

Identificación	
Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Denominación	Atención a Personas en Situación de Dependencia
Nivel	Formación Profesional de Grado Medio
Referente europeo	CINE-3 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)
	<p>competencia general este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.</p>
Duración del ciclo	2000 horas.
Duración del módulo	84 sesiones lectivas, a razón de 4 horas semanales.

1.2. Justificación del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora es un módulo obligatorio en los segundos cursos de los nuevos ciclos formativos de Formación Profesional del catálogo LOE modificada por la LOMCE. Se trata de un módulo orientado a fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor de los estudiantes para que, en un futuro, inmediato o a más largo plazo, puedan tomar la iniciativa de crear una empresa y establecerse como trabajadores por cuenta propia.

Buscando esta finalidad del fomento de la creación de empresas, tanto el contenido como las actividades se han organizado en torno al Plan de Empresa como eje didáctico del módulo. El sentido que tiene el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora no es tanto ofrecer unos contenidos generales sobre el mundo de las empresas como llegar a ser motor e impulsor del espíritu emprendedor de los estudiantes de Formación Profesional, y para ello, su aprendizaje debe girar en torno a la elaboración práctica de un Plan de Empresa que les permita visualizar en un futuro como sería ese proyecto, y con ello estimular su aprendizaje sobre este módulo. Si se logra implicar al estudiante en la elaboración del Plan de Empresa, el módulo adquirirá más sentido para él y los contenidos irán encajando en cada una de las piezas que conforman el proyecto. Con esta filosofía práctica se ha elaborado esta programación de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

1.3. Destinatarios.

El ciclo formativo está destinado a alumnos y alumnas de ciclo de grado medio. En el presente curso hay 6 alumnos, uno de los cuales es repetidor del primer curso. El alumnado tiene preferencias profesionales claras y buscan una preparación adecuada que les capacite para insertarse en el mundo laboral.

Para acceder al ciclo de Técnico en APSD deben de estar en posesión del título de ESO, poseer un título de Formación Profesional de Grado Medio o haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado superior en centros públicos o privados autorizados por la Administración educativa o haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o de grado superior, o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, **(Art. 18 Real Decreto 1147/2011)**.

1.4. Perfil profesional.

Con la finalidad de que el ***Título de Formación Profesional se adapte a las necesidades del sistema productivo***, este estará definido por un **perfil profesional** expresado a través de:

- **La competencia general** (definida anteriormente): que describe las funciones profesionales más significativas del Título, tomando como referencia el conjunto de cualificaciones y unidades de competencia.

“Atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.”.

- **Las competencias profesionales, personales y sociales**: en concreto, el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora contribuye a conseguir las siguientes:

- q) *Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.*
- r) *Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.*
- s) *Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.*
- t) *Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.*
- u) *Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.*
- v) *Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.*
- w) *Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.*
- x) *Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.*

- **Cualificaciones y unidades de competencia:** hemos de indicar que el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora no está asociado a ninguna unidad de competencia y, por tanto, no contribuyen al logro de ninguna cualificación profesional.

No obstante, contribuye al logro de objetivos generales de ciclo y competencias profesionales, personales y sociales, y, por ende, a la competencia general del título en cuestión.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivos generales de ciclo formativo.

Representan los resultados esperados del alumnado como consecuencia del proceso formativo. De los objetivos generales del ciclo formativo, establecidos en la **Orden de 11 de marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico en APSD, el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora contribuye a conseguir, en mayor medida, los siguientes:

- q) *Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.*
- r) *Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.*
- s) *Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.*
- t) *Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.*
- u) *Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.*

- v) *Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.*
- w) *Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».*
- x) *Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.*
- y) *utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.*
- z) *Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.*

2.2. Resultados de aprendizaje del módulo.

A partir de los objetivos generales del ciclo se elaboran los objetivos del módulo, que vienen expresados por medio de los **resultados de aprendizaje**, estos constituyen los *logros que se espera sean alcanzados por los alumnos y expresados en forma de competencias contextualizadas*. La **Orden de 11 de marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico en APSD, recoge los **resultados de aprendizaje** del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, que son los que detallamos a continuación:

1. *Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.*
2. *Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.*
3. *Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.*
4. *Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.*

3. CONTENIDOS.

3.1. Relación de los bloques temáticos con las Unidades Didácticas.

La **Orden de 11 de marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico en APSD, establece 4 bloques temáticos en los que se agrupan los distintos contenidos del módulo, que **se basan en competencias**, es decir, se deducen a partir de los resultados de aprendizaje, así nos aseguramos que están estrictamente relacionados con lo que debe aprender el alumno.

Relación de los contenidos con los resultados de aprendizaje:

Bloque temático I: Iniciativa emprendedora.	<i>RA 1</i>
Bloque temático II: La empresa y su entorno.	<i>RA 2</i>
Bloque temático III: Creación y puesta en marcha de una empresa.	<i>RA 3</i>
Bloque temático IV: Función administrativa.	<i>RA 4</i>

***RA: Resultado de Aprendizaje.**

Habida cuenta de los contenidos establecidos en la Orden de Currículo, los bloques temáticos, a su vez, se subdividen en las siguientes Unidades Didácticas:

BLOQUE I. INICIATIVA EMPRENDEDORA:

1. La iniciativa emprendedora.

BLOQUE II. LA EMPRESA Y SU ENTORNO:

2. El mercado y su entorno.
3. El marketing.
4. Recursos humanos.

BLOQUE III. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA:

5. Formas jurídicas.
6. El plan de producción.

7. Inversión y financiación.

BLOQUE IV. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

8. Análisis contable y financiero.

9. Gestión contable, administrativa y fiscal.

Según la **Orden de 11 de marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en APSD, el módulo profesional de EIE tiene **84 horas totales**, a razón de 4 horas semanales. Se ha realizado la distribución temporal por trimestres y por Unidades Didácticas. La primera sesión se dedica a la presentación del módulo profesional y a la evaluación inicial.

Habida cuenta de los contenidos establecidos en la **Orden de Currículo**, los bloques temáticos, a su vez, se subdividen en las siguientes **Unidades Didácticas**, con su temporalización y el número de sesiones:

UD	TÍTULO	BLOQUE/R A	SESIONES
1	<i>LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.</i>	1/1	9
2	<i>EL MERCADO Y SU ENTORNO.</i>	2/2	10
3	<i>EL MARKETING.</i>	2/3,4	8
4	<i>RECURSOS HUMANOS.</i>	2/2,3	8
5	<i>FORMAS JURÍDICAS.</i>	3/1,3	11
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>			46
6	<i>EL PLAN DE PRODUCCIÓN.</i>	3/1,3	10
7	<i>INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN.</i>	3/2,3,4	10
8	<i>ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO.</i>	4/2,3,4	10
9	<i>GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL.</i>	4/4	8
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>			38

El ciclo de Técnico Superior de Gestión Forestal y del Medio Natural (GFMN) del IES José Marín de Vélez Rubio se oferta solo en modalidad presencial.

El horario del módulo de EIE para este grupo es el siguiente:

Jueves 1ª y 2ª horas

Viernes 1ª y 2ª horas

3.2. Contenidos específicos del módulo de EIE.

Los contenidos específicos correspondientes al módulo profesional de EIE, según la **Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en APSD**, son:

BLOQUE I. INICIATIVA EMPRENDEDORA:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el medio forestal (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme de forestal.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector forestal.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito forestal.
- Objetivos de la empresa u organización.
- Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
- Elección del producto y/o servicio para la empresa u organización simulada.
- Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

BLOQUE II. LA EMPRESA Y SU ENTORNO:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una de una pyme relacionada con los trabajos en el medio forestal.

- Análisis del entorno específico de una de una pyme relacionada con los trabajos en el medio forestal.
- Relaciones de una de una pyme forestal con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una de una pyme forestal con el conjunto de la sociedad.
 - Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
 - Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

BLOQUE III. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA:

- Tipos de empresa y organizaciones.
- La responsabilidad de los propietarios de la empresa.
- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme forestal.
- Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa; elección de la forma jurídica. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
 - Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
 - Definición de la política comercial de la empresa u organización

simulada.

- Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

BLOQUE IV. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa forestal.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
 - Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
 - Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada

3.3. Educación en valores.

La **Ley orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación** establece en el Título Preliminar Capítulo I, dentro de los principios y fines de la educación, en su **artículo 1.c** que uno de los **principios** en los que se inspira el sistema educativo español será: *“La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”*.

A su vez, en el **artículo 2.e** se establece como uno de los **fines** sobre los que se orientará el sistema educativo español la consecución de *“La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible”*

Del mismo modo el **artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía** hace referencia a la educación en valores, *“Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y*

de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática”

La educación en valores debe tenerse en cuenta al elaborar una programación y en la planificación y diseño de las unidades didácticas. Los núcleos de contenido son:

- **Educación moral y cívica:** es el eje transversal en torno al cual se articulan el resto de los temas. La dimensión moral promueve el juicio ético acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, y la cívica incide sobre estos mismos valores en el ámbito de la vida cotidiana.
- **Educación para la paz:** la creación de actividades que estimulen el diálogo como vía privilegiada en la resolución de conflictos entre personas o grupos sociales.
- **Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos.**
- **Educación ambiental:** es preciso sensibilizar al alumnado de la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y aumento en los niveles de calidad y seguridad.
- **Educación para la Salud:** subrayaremos la conveniencia de adoptar hábitos de trabajo seguros, así como hábitos de vida, cuidando la higiene postural, la alimentación, el equilibrio psicoemocional..., en definitiva, cuidar nuestra salud.
- **Educación del Consumidor:** dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.

Entendemos que el sistema educativo **no es un compartimento estanco**, sino que interacciona con el entorno, con lo cual, no puede centrarse sólo en la transmisión de los conocimientos de las diversas disciplinas que conforman el saber en nuestros días, sino que además tiene la obligación de educar en valores.

Estos valores han de ser **objeto de enseñanza intencionada**, de forma más o menos explícita, desde todos y cada uno de los módulos. Las características de los bloques temáticos que integran el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora favorecen la incorporación de los mencionados valores, ya que muchos de sus contenidos tienen una relación bastante directa.

3.4. Competencias básicas.

En los **Anexos II y III del Real Decreto 1147/2011** quedan recogidas las competencias básicas necesarias para acceder a un ciclo formativo de grado medio y grado superior. Estas competencias deben haber sido adquiridas previamente por el alumno, pero desde el aula de Empresa e Iniciativa Emprendedora, vamos a contribuir a su **mantenimiento** cumpliendo el objetivo fundamental de la Ley Orgánica de Educación: **facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida.**

- **Competencia matemática:** se elaborarán actividades donde será necesario realizar cálculos matemáticos, por ejemplo, cuota de mercado, equilibrios de mercado, rentabilidades, inversiones, costes empresariales (costes variables y costes fijos), umbral de rentabilidad, etc.
- **Competencia aprender a aprender:** se elaborarán casos prácticos donde el alumnado adquirirá técnicas de búsqueda de información legal y técnica, así como procedimientos para resolver las actividades de la forma que cada cual considere más oportuna. Por ejemplo: tendrán que buscar información relacionada con su ámbito profesional para la elaboración del Proyecto empresarial (cliente objetivo, entorno general y específico, legislación aplicable, etc.).
- **Competencia digital:** El uso adecuado de las tecnologías de la Información y la Comunicación, juegan un papel muy importante, las incluyo en mi programación no sólo como medios facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino convencido de que un mejor aprovechamiento actual será directamente proporcional al desarrollo de futuros negocios, por ejemplo, búsqueda de subvenciones de instituciones públicas, para la creación y desarrollo de páginas webs.

Conforme a lo establecido en el PEC, y siguiendo el Programa TDE (Transformación Digital Educativa), que incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, se establece la siguiente metodología

para trabajar dicho programa:

- Realizar en la primera evaluación el fomento, por parte del alumnado, de la búsqueda en páginas webs, el uso de la nube de drive o cualquier otra nube para que trabaje el almacenamiento de datos, la utilización del correo electrónico y el procesador de textos para la elaboración del Plan de Empresa.
- Realizar en la segunda evaluación el uso de la hoja de cálculo para realizar actividades relacionadas con los cálculos propios de la cuenta de tesorería, cuenta de resultados y balance de situación, así como de un programa de presentación de diapositivas para la exposición del Plan de Empresa.

De esta forma, la TDE supondrá una contribución en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital y cuyo uso queda regulado en la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los Marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta transformación digital educativa, que tiene como punto de partida el diagnóstico del centro y se desarrolla a través del Plan de Actuación Digital, engloba tres ámbitos de actuación; el de organización y gestión de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa.

- **Competencia en comunicación lingüística:** parece evidente el poco interés que despiertan los textos en nuestros adolescentes y jóvenes, la mayoría de ellos asocia la lectura al aburrimiento y al castigo, y se entrega a esta actividad más por obligación que por voluntad propia. En sus trabajos estudiantiles prefieren casi siempre recibir instrucciones verbales antes que escritas, documentos condensados en lugar de las obras mismas, eligen los gráficos y las operaciones para no redactar.

Como educadores, debemos pretender conseguir el mantenimiento de

esta competencia.

Por ello, desde el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora proponemos organizar por grupos de trabajo (parejas) la búsqueda en periódicos/revistas, fuera del horario lectivo, noticias relacionadas con el módulo en cuestión y posteriormente, su exposición en clase. Se realizará con una periodicidad mensual, dedicándole no más de 10 minutos. Ello supone también un uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, colaborando en el mantenimiento, de nuevo, de la competencia digital.

- **Competencia social y ciudadana:** desarrollaran la política de la empresa en materia de Responsabilidad Social Corporativa y analizaran situaciones con visión crítica: producción sin dañar el medio ambiente, etc.

3.5. Relación de los contenidos del módulo de EIE con los contenidos de otros módulos.

Con la finalidad de evitar repetición de contenidos que provoquen una desmotivación y desinterés en los alumnos por la materia, se procurará una actuación coordinada con el profesor que imparta módulos con contenidos coincidentes.

En este caso, nos coordinamos con los profesores que imparten el módulo de Proyecto para que desde el módulo de EIE el alumnado lleve a cabo a través del Plan de Empresas, la descripción de la empresa, el plan de marketing y el plan económico y financiero.

4. METODOLOGÍA.

4.1. Principios metodológicos.

El **Artículo 8.6. del Real Decreto 1147/2011** señala que: *“La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente”*.

En las decisiones relativas al *cómo enseñar* los contenidos señalados, se procurará diversificar las estrategias didácticas con objeto de aproximarnos a los principios del **aprendizaje significativo**, intentando con el alumno:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Procurar que los aprendizajes sean funcionales, que el alumno los perciba como útiles para la vida cotidiana o para construir nuevos aprendizajes.
- Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender).
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que lleve a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Promover la interacción en el aula como motor de aprendizaje.

Asimismo, el hecho de estar en un periodo de transición y que en los ciclos de Grado Superior confluyan personas con trayectorias muy diferentes se valora de forma muy positiva. Permite la utilización del aprendizaje cooperativo, ya que da lugar a la colaboración entre personas con gran bagaje teórico pero poca experiencia y personas con

un itinerario formativo y laboral extenso, pero con carencias en las técnicas de formalización.

El **aprendizaje cooperativo** defendido por el teórico *Pújolas Maset* nos permitirá que todos los miembros de un equipo aprendan los contenidos, cada uno hasta el máximo de sus posibilidades y aprendan, además a trabajar en equipo y otros valores como la solidaridad y la ayuda mutua.

Para ello la **metodología será activa**, generando un clima en el aula que favorezca la participación generalizada del alumnado y utilizando estrategias para impulsar la participación de los alumnos más reticentes a hacerlo. La **metodología** será, a su vez, **flexible**, es decir, se tendrá en cuenta el grado de desarrollo y capacidad de cada alumno.

Se enumeran algunas estrategias metodológicas:

- **Exposiciones por parte del profesor**, procurando la intervención del alumnado mediante la realización de preguntas.
- **Realización y exposición de trabajos por parte del alumnado**. Los trabajos podrán ser individuales y en grupo. Para su desarrollo, los agrupamientos serán flexibles con objeto de favorecer la comunicación, tolerancia e interacción entre los alumnos del grupo.
- **Realización de debates** sobre cuestiones que relacionen contenidos del módulo con temas de candente actualidad, utilizando para ello video y/o prensa.
- **Intervención de expertos por videoconferencia**. Con la finalidad de transmitir a nuestros alumnos experiencias del mundo socio-laboral y empresarial.
- **Simulación de situaciones** tales como aplicación de primeros auxilios, entrevistas de trabajo.
- **Interdisciplinariedad** optaré por un tipo de enseñanza que pretenda abordar y estructurar, de forma ordenada y simultánea contenidos y disciplinas diversas, orientándose a la integración y globalización de los conocimientos. Es, por tanto, el

resultado de una pedagogía que se opone al conocimiento fragmentado en parcelas.

- **Uso de la plataforma GOOGLE CLASSROOM. En la misma, el alumnado encontrará los materiales didácticos necesarios para trabajar los contenidos (resúmenes en PowerPoint, tareas evaluables, test de comprobación de adquisición de aprendizajes, lecturas, vídeos, etc.).**

4.2. Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena. La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales aa) y ab) del ciclo formativo, y las competencias w) y x) del título. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la atención a personas en situación de dependencia, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector servicios relacionado con los procesos de atención a personas en situación de dependencia.

- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.

- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de atención a personas en situación de dependencia y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

4.3. Actividades a desarrollar.

Los criterios para la elaboración de las actividades de aprendizaje:

- Tienen que ser coherentes con los criterios de evaluación y los indicadores de logro.

- Tiene que tener como referencia los contenidos de la unidad.
- Deben adaptarse a la diversidad del alumnado del aula.
- Tienen que ser posible su valoración (cuantitativa y cualitativa).

Las actividades de los alumnos/as son necesarias para conseguir el desarrollo de las actividades programadas. De modo genérico distinguimos las siguientes:

- **De introducción motivación**: se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo. Se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.
- **De desarrollo**: se dirigen a adquirir los conocimientos programados. Se elaborará un cuestionario sencillo para detectar los conocimientos previos, errores conceptuales, nivel de vocabulario, etc.
- Aclaradas las dudas surgidas, se podrán realizar **actividades de consolidación**, a través de la realización por los alumnos/as de mapas conceptuales, estrategias de resolución de casos, etc. Lo que permite comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos/as para transferir conocimientos.
- **De ampliación, recuperación y refuerzo**: para atender a la personalización e individualización de la enseñanza deberán establecerse, si fuera necesario, actividades de ampliación para aquellos alumnos/as que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al grupo. Además, se programarán actividades de recuperación para aquellos alumnos/as que tengan dificultad para seguir el ritmo del grupo.

4.4. Organización de los alumnos.

Prestaremos atención a las posibles agrupaciones, pues posibilitará una mejor interacción con y entre los alumnos siempre manteniendo la distancia de seguridad en la medida de lo posible al tratarse de grupos de convivencia. Destacamos:

- Trabajo individual.
- Trabajo en parejas: para promover la interacción del grupo.
- Trabajo en pequeños grupos: fomentando el *aprendizaje cooperativo*.
- Las puestas en común y los debates se realizarán en gran grupo, fomentando la participación del mayor número de alumnos.

El **área de trabajo ordinaria será el aula del grupo**, aunque a veces se utilizarán otros espacios como la biblioteca o la sala de audiovisuales, dependiendo del tipo de actividad que se realice, (cuando la situación actual lo permita).

4.5. Materiales y recursos.

En el campo de los **materiales** podríamos citar: bibliografía básica sobre la materia, los libros, jurisprudencia, las guías laborales, las revistas especializadas, pizarra, retroproyector y transparencias, diapositivas, ordenadores con conexión a internet, reproductor de vídeo y DVD, videos didácticos, fotocopias, artículos de periódicos y revistas, intervención esporádica de expertos. Todo ello en función de la equipación del Centro.

Asimismo, se utilizarán textos legales básicos: LSA, LSRL, Código de comercio, etc. Impresos y formularios de diverso tipo (documentos oficiales de impuestos, solicitudes al ayuntamiento, contratos de trabajo, etc.).

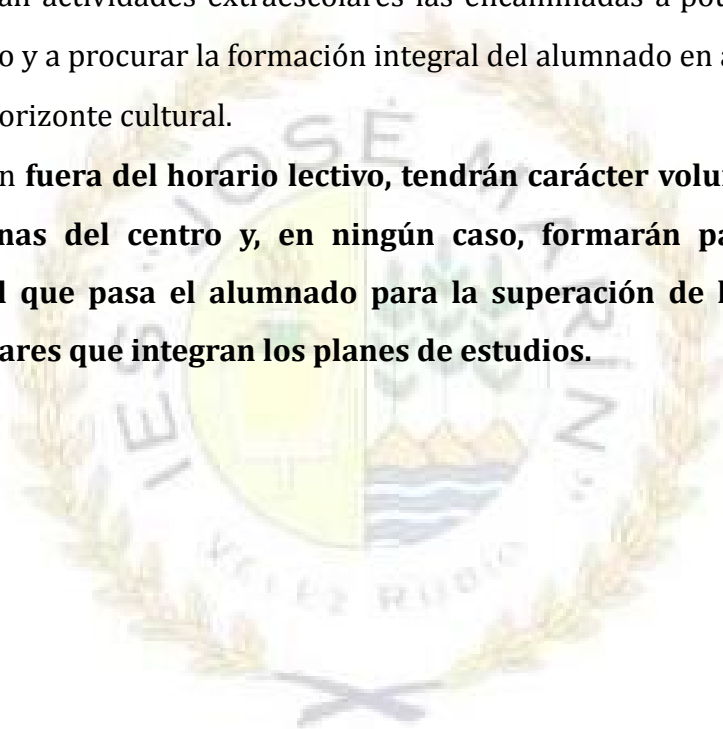
Hay que tener en cuenta que los materiales no deben provocar ningún tipo de discriminación ni de ofensa ya sea por razón de sexo, raza, etnia, religión, o cualquier otro motivo; que no deben provocar rechazo por parte del alumnado y ser adecuado a sus edades.

4.6. Actividades complementarias y extraescolares.

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el **momento, espacios o recursos que utilizan**.

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural.

Se realizarán **fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas del centro y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudios.**



5. EVALUACIÓN.

Para la formulación de este apartado, nos basaremos, en primer término, tanto en el artículo 43 de la Ley 2/2006 de Educación como en el artículo 51 del Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. En segundo término, en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De esta normativa extraemos las siguientes definiciones:

Los resultados de aprendizaje: son aquellos que engloban los criterios de evaluación correspondientes a cada bloque de contenidos.

Los criterios de evaluación del módulo permiten describir lo que se debe valorar y lo que el alumnado debe lograr. Son los definidos en la **Orden de 11 de marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Así como los objetivos generales de ciclo y competencias vinculados a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

El nivel mínimo de logro exigido para superar cada uno de los criterios será del 50%.

Del mismo modo, las unidades serán diseñadas (en cuanto a su contenido y extensión) considerando el peso que representan para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Las tablas que a continuación se incluyen detallan la ponderación de los distintos resultados de aprendizaje así como de los criterios de evaluación asociados a cada uno de dichos resultados de aprendizaje:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIONES
RA 1.- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	25%
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	8,33
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	8,33
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	8,33
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con el sector forestal. objetivos y estrategias a seguir.	8,33
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector forestal.	8,33
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	8,33
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	8,33
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de	8,33

la empresa.	
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito forestal, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	8,33
j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.	8,33
k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.	8,33
l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.	8,33
RA 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	25%
a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	10%
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.	10%
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	10%
d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme forestal.	10%
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	10%
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la explotación forestal, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	10%
h) Se han identificado, en empresas relacionadas con explotaciones forestales, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	10%
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la explotación forestal.	10%
j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.	10%
k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	10%
RA 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	25%
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	11,11%
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	11,11%
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	11,11%
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.	11,11%
e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas forestales en la localidad de referencia.	11,11%
f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	11,11%
g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.	11,11%
h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas	11,11%

dentro del proyecto de simulación empresarial.	
i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.	11,11%
RA 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	25%
a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.	11,11%
b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	11,11%
c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	11,11%
d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la explotación forestal.	11,11%
e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	11,11%
f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de explotación forestal, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	11,11%
g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	11,11%
h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.	11,11%
i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.	11,11%

5.1.- Criterios de calificación.

La evaluación cumple diversas funciones, entre ellas, la que nos permite poder obtener una calificación del alumnado, para que este tenga un referente sobre el nivel que ha alcanzado hasta el momento. El criterio de calificación es una descripción de un nivel de adquisición de los aprendizajes y establece la correspondencia entre éste y la convención numérica que se utilice para su formalización en los documentos oficiales.

Teniendo en cuenta que el criterio de evaluación pone de manifiesto el aprendizaje esperado para un módulo determinado, diseñaremos las unidades atendiendo a estos criterios de evaluación y al peso que representan sobre la adquisición del resultado de aprendizaje utilizando para ello instrumentos de evaluación acordes en cantidad y complejidad.

De esta manera, los criterios de calificación estarán relacionados con los criterios de evaluación, darán garantías de transparencia al proceso calificador y fortalecerán la función formativa de la evaluación. Se podrá realizar un ajustado diagnóstico de los aprendizajes adquiridos y consecuentemente, diseñar las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación, así como los planes de recuperación.

Los criterios de calificación a considerar en cada una de las unidades serán los siguientes:

- Las calificaciones serán de cero a diez utilizando en caso necesario hasta dos decimales para cada instrumento de evaluación.
- La calificación final del módulo será de cero a diez sin decimales y se considerará superado cuando alcance el cinco.
- Se considerarán positivas todas aquellas calificaciones que alcancen al menos un cinco.
- No se calcularán notas medias con calificaciones inferiores a cuatro puntos.
- El primer y segundo trimestre serán evaluados sólo los contenidos impartidos en cada uno de estos sacando una media con el proyecto de empresa.

- Se realizará un proyecto de empresa durante todo el curso que será evaluado por el profesor de forma progresiva y continua. Las pruebas objetivas y la tarea de proyecto tendrán el mismo peso sobre la nota global.

5.2.- Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación y calificación servirán de herramientas para recoger información válida y fiable y poder realizar la evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. La siguiente tabla detalla los distintos instrumentos y su descripción:

INSTRUMENTO	DESCRIPTOR
I1	Prueba objetiva. - referida a los contenidos conceptuales o procedimentales de una o varias unidades. Puede consistir en la resolución de preguntas tipo test con tres o cuatro opciones de respuesta, preguntas de desarrollo o casos prácticos a resolver.
I2	Trabajos grupales. - realizados por grupos de alumnos elaborados atendiendo al criterio de afinidad y equidad competencial para tareas concretas de investigación por un lado, y por otro, cuando se trate de tareas improvisadas en el aula de carácter ocasional o esporádico, se crearán grupos heterogéneos en los que existen alumnos que destacan por su capacidad de liderazgo y motivación y otros que presentan ciertas dificultades al tener bajo rendimiento escolar o estar poco motivados en la materia. (*)
I3	Actividades de aula. - tareas que se realizarán durante las sesiones lectivas y dirigidas por el profesor. Estas podrán ser individuales o grupales. (*)
I4	Realización de proyectos de indagación o investigación individuales o grupales basados en una propuesta realizada por el profesor. (*)
I5	Tareas para casa. - el alumno las realizará de forma individual para después ser corregidas y comentadas en clase. (*)
I6	Exposiciones orales. - sobre temas, apartados o trabajos que el profesor organiza para los alumnos. (*)
I7	Portafolio. - donde se detallan todos los trabajos desarrollados por el alumno. Comprenderá la realización de tareas obligatorias y comunes que han sido previamente indicadas por el profesor y otras tareas voluntarias que permiten al alumno aumentar sus conocimientos y reforzar el autoaprendizaje. Se admite formato en papel o digital, valorando positivamente esta segunda opción con el fin de que el alumno refuerce el manejo de las TICs. (*)
(*) Actitudes que serán valoradas en la realización de las tareas y trabajos.	Puntualidad en la entrega de tareas. Participación activa en debates o tareas de clase. Participación activa en grupos de trabajo. Orden, limpieza y estilo en la presentación de tareas. Cuidado del material en clase, especialmente en el uso de las TICs.

5.3.- Momentos de evaluación.

Una de las características principales de la evaluación es la continuidad, por ello, a lo largo del desarrollo de la Programación Didáctica esta presentará los siguientes momentos:

- **Evaluación inicial.**- Imprescindible, pues aporta información acerca de los conocimientos previos del alumnado y sus motivaciones. Se realizará durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado.
- **Evaluación parcial.**- Se realizarán dos evaluaciones parciales; una antes de Navidad y otra antes de Semana Santa.
- **Evaluación final.**- Los alumnos que no hayan podido superar el módulo a través del proceso ordinario tendrán la posibilidad de poder ser evaluados en el periodo establecido antes de Semana Santa. Para el plan de recuperación se podrán utilizar cualquiera de los instrumentos señalados para cada una de las evaluaciones dentro del plan de evaluación. En el mismo periodo el alumno que quiera optar a subir su nota tendrá la opción de realizar una única prueba objetiva que incluya todos los contenidos del módulo.

El plan de recuperación comprenderá los mecanismos siguientes:

- De Apoyo. Seguimiento personalizado del alumno mediante entrevistas personales y/o a través del correo electrónico potenciando la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- De trabajo. Elaboración de actividades/trabajos de refuerzo fundamentalmente respecto de aquellos criterios de evaluación evaluados negativamente.

5.4.- Evaluación de la práctica docente.

Como referencias normativas respecto a la evaluación del proceso de enseñanza destacan tres fundamentalmente:

- Artículo 141 de la LOE donde se recoge que dentro del ámbito de la evaluación se encuentra también la actividad del profesorado.
- Artículo 130 de la LEA en el que se detalla la autoevaluación de los centros sostenidos. En concreto es el apartado uno el que hace referencia a la autoevaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Artículo 25.3 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. En concreto es en este artículo donde se establece la obligación del profesorado de evaluar los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Resulta fundamental la evaluación de la práctica docente con el fin de detectar posibles deficiencias que permitan mejorar la labor del profesor dentro de este proceso. Se realizará evaluación de la programación didáctica y de las diferentes unidades. La detección de determinados fallos o errores permitirá en ocasiones hacer rectificaciones en la programación para el próximo curso o modificaciones en las distintas unidades.

Será realizada una evaluación de la programación al final de cada trimestre teniendo en cuenta unos indicadores que tendrán como finalidad evaluar los distintos apartados que se relacionan a continuación, dejando abierta la posibilidad de añadir tanto observaciones como propuestas de mejora.

Los indicadores son los siguientes:

- Adecuación de objetivos y correcta formulación de resultados de aprendizaje.
- Efectividad en el trabajo de las competencias.
- Idoneidad de la secuenciación o temporización.
- Métodos de enseñanza apropiados.
- Utilización de las TICs y desarrollo de los elementos transversales.
- Planteamiento correcto del proceso de evaluación y atención a la diversidad.

- Diseño de las unidades didácticas y su funcionamiento.

5.5.- Sistema de información permanente al alumnado y familia en su caso.

A lo largo del proceso de evaluación existirá una constante comunicación con los alumnos y familias ofreciendo puntualmente información acerca de los resultados académicos y cualquiera de los aspectos fundamentales de dicho proceso. En concreto se les comunicará la relación de criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de calificación, mínimos exigibles, planes de recuperación y cualquier información relevante sobre la evolución educativa del alumno. Dentro de este proceso de información, es necesario tener en cuenta, que cuando se trate de alumnos mayores de edad, estos pueden en su caso negarse a que el profesor ofrezca dicha información tanto a padres como a tutores.

Los canales utilizados para hacer llegar la información serán los siguientes:

- Boletines de calificaciones tanto en formato digital como en papel.
- Entrevistas personales tanto con el alumno como con la familia.
- Telefónicamente.
- Por correo ordinario.
- Plataforma moodle.
- iPasen.

5.6.- Coordinación docente y acción tutorial.

La comunicación con el resto del equipo docente que imparte clase en el mismo curso será constante y fluida, sobre todo para tratar temas relacionados con el solapamiento, calendario de exámenes o comportamientos y actitudes puntuales de alumnos concretos.

El canal más utilizado en este caso será la comunicación verbal a través de reuniones personales y juntas de evaluación, pero también se puede recurrir al correo electrónico, llamadas telefónicas o el uso de aplicaciones de mensajería.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con el estudio de un Ciclo Formativo se pretende adquirir una competencia profesional, un “saber hacer” específico, por lo que las “adaptaciones” de contenidos deben ser muy planificadas y que realmente no rebajen los resultados de aprendizaje que los alumnos/as deben haber adquirido al finalizar sus estudios.

La **atención al alumnado con NEAE**, es decir la **atención a la diversidad** de los alumnos/as hay que entenderla como un **elemento de la práctica docente diaria**.

Según las necesidades de cada momento, ajustaremos nuestra actuación en el aula. Se trata, por tanto, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a. Incidiendo en aquellos contenidos en que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo.

Concedores de la diversidad de alumnado que accede a los Ciclos

Formativos, se trabajará de distintas formas, según las necesidades del momento y del grupo-clase. Concretamente:

- Facilitaremos recursos y estrategias variadas.
- Ajustaremos la ayuda pedagógica a los intereses del alumnado.
- Conectaremos los objetivos, contenidos y actitudes con sus motivaciones, especialmente hacia la inserción laboral.
- Los contenidos a trabajar serán analizados, determinando cuales son fundamentales y cuales complementarios o de ampliación.
- Tendremos previsto un número suficiente de actividades, con distinto nivel de complejidad y distinto grado en el tratamiento de los contenidos (actividades de inicio; actividades de desarrollo, secuenciadas con distintos grados de complejidad; actividades de ampliación- profundización; actividades de refuerzo; actividades de acabado; actividades de evaluación; y actividades individuales y grupales, para el desarrollo y superación en la autonomía individual y el aprendizaje cooperativo).
- Observación diaria del trabajo del alumnado poniendo el foco el proceso y no solo la adquisición final de contenidos, así como en la interacción del alumnado. Para ello haremos uso de portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado. Se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Procuraremos que las desventajas escolares, familiares y sociales no supongan un perjuicio en el desarrollo del trabajo en clase en el caso de que las hubiese.

Por lo tanto en Formación Profesional **no se disminuyen los objetivos a alcanzar**, ya que ante todo se debe adquirir una competencia profesional propia del título por el que haya optado, un “saber hacer”.

Recordar que si bien el módulo EIE no forma parte de los asociados a la competencia propia del título, los alumnos deben **alcanzar** igualmente unos **contenidos mínimos**.

7. PLAN DE IGUALDAD.

Siguiendo las instrucciones de 14 de junio de 2018, de la dirección general de participación y equidad y de la dirección general de ordenación educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios, este departamento expone que:

- a. Se integra la perspectiva de género en la elaboración de las programaciones didácticas de los distintos niveles y materias de este departamento, así como en los materiales curriculares que van a ser utilizados, visibilizando la contribución de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado, su ausencia en determinados ámbitos y la lucha por los derechos de ciudadanía de las mujeres.
- b. Se emplea un lenguaje inclusivo y no sexista que nombre y visibilice de forma equitativa a hombres y a mujeres, evitando la utilización del masculino genérico para incluir al hombre y a la mujer.
- c. Las actuaciones realizadas para promover la inclusión de la igualdad de género y la visibilización de las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades en nuestras programaciones didácticas de los distintos niveles y materias son las organizadas desde el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación.
- d. Se han revisado los libros de texto y los materiales curriculares aportando referentes de ciudadanía que, de manera implícita o explícita, supongan avances en igualdad de derechos, tanto en el ámbito público como en el privado.
- e. Este departamento colabora con todas las actuaciones destinadas a la mejora

de

8. EST
D

E IMPLEMENTACIÓN
ANDEMIA COVID-19.

En el r
medida

plado las siguientes

a.

grado d
intentando
existencia d

irá en cuenta tanto el
omibilidad de medios
iera provocar la

Así 1
alumnado s

1 autonomía del

BÁSICAS METODOLOGÍA NO PRESENCIAL

- Explicación de contenidos mediante videoconferencia.
- Realización y entrega de actividades, trabajos, pruebas objetivas, etc. a través de Google Classroom.
- Resolución de dudas en las videoconferencias y a través de la plataforma/correo.

- **Determinación de recursos materiales y técnicos:**

Atendiendo a lo establecido en el **Protocolo COVID del centro**: “Las plataformas con las que se trabajará a nivel de centro serán **Moodle y Google Meet** para videoconferencias y **Google Classroom** para las tareas con el alumnado. Cada alumna/o dispondrá de su correo de centro a través de **Google Gsuite**. Puesto que ambas plataformas son las autorizadas por la Delegación de Educación, no estará

pernitida la

utilización de otras plataformas educativas diferentes a estas”

En el módulo de EIE se van a emplear los siguientes recursos:

- **Correo electrónico de Gmail de Google Suite** para realizar consultas, resolver dudas, comunicar novedades urgentes, ...
- Uso de la herramienta **Google Classroom**, en donde se pondrán a disposición del alumnado los materiales didácticos necesarios para trabajar los contenidos (resúmenes en PowerPoint, tareas evaluables, test de comprobación de adquisición de aprendizajes, lecturas, vídeos, etc.).
- Uso de la plataforma **Google Meet** para el desarrollo de las clases online.
- **Reajuste de la carga horaria para adaptarla a la situación de no presencialidad.**

Siguiendo lo establecido en el **Protocolo COVID del centro**:

“1. Se seguirá el horario de docencia presencial, de forma que se establecerán las horas de docencia por videoconferencia respetando que no pase de tres al día en secundaria obligatoria ni de cuatro en el resto de enseñanzas.

2. Se impartirán por videoconferencia como máximo la mitad de las horas de cada materia. En el caso de las materias instrumentales de tres horas podrá ser hasta dos”. El módulo de EIE en 2º de GFMN pasará de tener 4 horas semanales de docencia presencial, a tener 2 horas semanales de docencia por videoconferencia, en concreto, los **martes a 5ª hora** y los **viernes a 2ª hora**.

b. Contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Se priorizarán la impartición de los contenidos mínimos establecidos en el Real Decreto de Título y Enseñanzas Mínimas, a saber:

Resultados de aprendizaje y contenidos mínimos:



Máximo índice de logro

25%

Resultado de aprendizaje 4

Máximo índice de logro

25%

Contenidos básicos/mínimos

Emprendedora:

Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en explotaciones forestales (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
Actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con una explotación forestal.
Actuación de los emprendedores como empresarios en el sector forestal.
El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito forestal.

Empresa y su entorno:

Funciones básicas de la empresa.
La empresa como sistema.
Análisis del entorno general de una pyme relacionada con una explotación forestal.
Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con una explotación forestal.
Relaciones de una pequeña y mediana explotación forestal con su entorno.
Relaciones de una pequeña y mediana explotación forestal con el conjunto de la sociedad.

Constitución y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con una explotación forestal.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una explotación forestal.

Niveles de logro	DEFICIENTE	SUFICIENTE	BUENO	EXCEPCIONAL
Indicadores Definición del logro	El criterio no es conseguido en un nivel aceptable	El criterio se consigue en un nivel suficiente	El criterio se consigue en un nivel más que aceptable	El criterio se consigue de forma excepcional
Rúbrica de los criterios de evaluación				
Deficiente (D)			1-4	
Suficiente (S)			5-6	
Bueno (B)			7-8	
Excepcional (E)			9-10	

La **calificación de cada evaluación parcial** será la media de los **criterios de evaluación considerados**. La evaluación parcial se entenderá superada cuando la media sea igual o superior a 5.

La **calificación final del módulo** será la suma de las notas ponderadas de cada uno de los resultados de aprendizaje. El módulo será superado con una nota igual o superior a 5 puntos. No se podrá superar si uno o más de los resultados de aprendizaje obtienen una calificación inferior a 5.

9. CONCLUSIONES.

Para que la Formación Profesional responda a los retos que tiene planteados, y sea una respuesta eficaz y eficiente a las demandas sociales, debe desarrollarse con parámetros de calidad que la hagan atractiva, para empresarios/as, alumnado y profesorado. Para que ello sea posible se hace necesario que, además de unos títulos y currículos que respondan a las demandas del mercado de trabajo, se promuevan los desarrollos curriculares que garanticen la adquisición de las destrezas y habilidades profesionales necesarias, de ahí la importancia de la programación didáctica como herramienta de planificación.

Se debe reconocer la importancia de la programación como instrumento de planificación en el logro del objetivo final: la adquisición de la competencia general del título. Para ello se debe hacer un documento que se adapte a los requerimientos del entorno y las circunstancias y, a las características propias del alumnado.

Por último reconocer la necesidad de la evaluación continua del propio proceso de diseño y ejecución de la programación didáctica, que debe ser mejorada a partir de la práctica docente y de la constatación de su eficacia en la inserción profesional del alumnado.

Ayudando a los alumnos y alumnas a adquirir **conocimientos**, pero también motivando su **constancia** y **creatividad**, se terminarán definiendo las bases para una carrera profesional capaz de responder a las expectativas de cada uno.

ANEXOS

ANEXO I: UNIDADES DIDÁCTICAS.

Organización y secuenciación de contenidos.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

1. La iniciativa emprendedora.
2. El mercado y su entorno.
3. El marketing.
4. Recursos humanos.
5. Formas jurídicas.
6. El plan de producción.
7. Inversión y financiación.
8. Análisis contable y financiero.
9. Gestión contable, administrativa y fiscal.

DESARROLLO DE LAS UNIDADES

UD 1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA

Objetivos UD 1:

1. Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.
2. Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.
3. Definir la figura del emprendedor.
4. Autoevaluar la capacidad emprendedora.
5. Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.

Contenidos UD 1:

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio
6. Generando la idea de negocio
7. ¿Autónomo o con socios?
8. Guion plan de empresa.

Metodología UD 1:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa, de la web, y fragmentos de libros:
 - a. Primer error: emprender con motivos pero sin motivación.
 - b. Aprender a emprender.
 - c. Cómo nació Facebook.
 - d. Mujeres emprendedoras.
 - e. Ejemplos de empresarios.
 - f. Sobre esa gran idea que usted dijo que tenía.
 - g. Herramientas para el plan de empresa.
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
4. Actividades de Lean Startup:
 - a. Sal a la calle y entrevista a un emprendedor
 - b. Selfie emprendedor
 - c. Pregúntale a un familiar que te conozca
 - d. Sal a la calle y pregunta por tu idea de negocio
5. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Trabajador por cuenta ajena/propia.
 - b. Requisitos y teorías del empresario.
 - c. El emprendedor.
 - d. La idea de negocio.
6. Test de repaso de conceptos.
7. Entorno empresarial: Al 69% de los jóvenes les gustaría crear su propio negocio.

UD 2: EL MERCADO Y SU ENTORNO

Objetivos UD 2:

1. Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.
2. Realizar una segmentación del mercado.
3. Realizar una entrevista de problema dirigida al cliente objetivo y primeros seguidores.
4. Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.
5. Realizar un estudio de la competencia directa de la empresa.
6. Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.
7. Tomar una decisión sobre la localización de la empresa.
8. Definir la misión, visión y valores de la empresa.
9. Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

Contenidos UD 2:

1. El mercado
2. Tipos de mercado
3. La segmentación del mercado
4. Estudio de mercado: los clientes
5. El entorno general de las empresas
6. Tipos de entorno: sencillo / cambiante
7. El entorno específico del sector
8. Análisis de la competencia
9. El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
10. La localización del proyecto
11. La cultura empresarial e imagen corporativa

Metodología UD 2:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. Tipos de mercado.
 - b. Control de la competencia.
 - c. Los tipos de mercado: la curva de difusión de la innovación.
 - d. El gran error de inicio: Todos son mis clientes.
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
4. Actividades de Lean Startup:
 - a. Entrevista a alumnos del centro/familiares/clientes de verdad.
 - b. Lienzo propuesta de valor-early adopters y entrevista de problema
5. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. El mercado y tipos.
 - b. Segmentación del mercado.
 - c. Estudio de mercado: los clientes.
6. Test de repaso de conceptos.
7. Entorno empresarial: La Comisión Nacional de la Competencia multa a las petroleras.
8. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
9. Noticias de prensa y de la web:
 - a. Un entorno cambiante y turbulento.
 - b. Dónde buscar listados de empresas competidoras y proveedores
 - c. La oportunidad de vender en China.
 - d. El proceso deslocalizador.
 - e. El co-working
 - f. Ejemplos de misión, visión y valores.

- g. ¿Papa Noel vestía de verde?
- h. Empresas con RSC.
- i. El Pacto Mundial de la ONU.
- j. Aproximación al contexto económico español: datos sobre PIB, reparto de la riqueza y desempleo en España y UE.

10. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

11. Actividades de Lean Startup:

- a. Sal a la calle y aprende de la competencia
- b. ¿Qué estrategia tomar una vez realizado un análisis DAFO?

12. Casos prácticos a resolver sobre:

- a. Tipos de entorno: sencillo/cambiante.
- b. El entorno específico del sector.
- c. El análisis DAFO del entorno.
- d. La localización.
- e. La imagen corporativa y la RSC.

13. Test de repaso de conceptos.

14. Entorno empresarial:

- a. Respuestas a las oportunidades y amenazas del entorno.
- b. Imagen corporativa y RSC en España.
- c. Informe Greenpace sobre el maíz transgénico.
- d. España le da la espalda al sol y al autoconsumo energético.
- e. Anexo: aproximación al contexto económico español y de la UE



UD 3: EL MARKETING

Objetivos UD 3:

1. Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.
2. Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
3. Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.
4. Valorar la importancia de la atención al cliente.

Contenidos UD 3:

1. El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente
9. La franquicia

Metodología UD 3:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. Las risas y los llantos venden más.
 - b. En busca del “me gusta”.
 - c. Cambio de posicionamiento.
 - d. La miopía de marketing.
 - e. El ciclo de vida del producto y la matriz BCG.
 - f. La diferenciación por diseño.
 - g. Alargar la vida del producto.
 - h. Consejos para elegir una marca.
 - i. ¿Regalar producto o bajar precio?
 - j. La presentación de tu empresa.
 - k. Elevator-pitch.
 - l. El futuro pasa por el comercio electrónico.
 - m. Las tiendas del barrio salen al mundo.
 - n. He perdido clientes, ¿y ahora qué?
 - o. Premiar el servicio post-venta.
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
4. Actividades de Lean Startup:
5. Sal a la calle y valida tu prototipo: el prototipo y la entrevista de solución

6. Modelo Business Canvas: Canvas-1
7. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Marketing estratégico y operativo.
 - b. El producto.
 - c. El precio.
 - d. La promoción.
 - e. La distribución.
 - f. La atención al cliente.
8. Test de repaso de conceptos.
9. Entorno empresarial:
 - a. El cliente tiene la razón y el poder.
 - b. Una dura batalla por las estanterías.

UD 4: RECURSOS HUMANOS

Objetivos UD 4:

1. Distinguir entre dirección y liderazgo
2. Conocer las distintas teorías sobre liderazgo.
3. Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación.
4. Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.
5. Conocer las obligaciones laborales de la empresa.

Contenidos UD 4:

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

Metodología UD 4:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. Consejos para delegar eficazmente.
 - b. Érase una vez... jefes, jefazos y jefecillos.
 - c. Las grandes motivan con salario.
 - d. Programas de motivación laboral.
 - e. Modelos de organización empresarial.
 - f. La empresa saludable, ¿es posible?
 - g. Selección de personal a través de la red.
 - h. Consejos para elegir a un buen asesor o gestoría.
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.

4. Actividades de Lean Startup:
 - a. Sal a la calle y pregunta por las gestorías.
5. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Dirección y liderazgo.
 - b. Motivación laboral.
 - c. La organización del trabajo.
6. Test de repaso de conceptos.
7. Entorno empresarial: Empresa que conocen la importancia de la motivación.

UD 5: FORMA JURÍDICAS

Objetivos UD 5:

1. Conocer las características de las distintas formas jurídicas.
2. Valorar cuál es la forma jurídica más adecuada.
3. Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

Contenidos UD 5:

1. Las formas jurídicas
 - a. Empresario individual y emprendedor de responsabilidad limitada.
 - b. Sociedad limitada.
 - c. Sociedad limitada nueva empresa.
 - d. Sociedad anónima.
 - e. Sociedad laboral.
 - f. Cooperativa de trabajo asociado.
 - g. Otras formas jurídicas.
2. Trámites para la constitución de una empresa
 - a. Trámites para constituir una sociedad.
 - b. Trámites generales para todas las empresas.

Metodología UD 5:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. ¿Cuánto se paga de autónomos?
 - b. Soy autónomo, ¿qué sucede con los bienes de mi cónyuge si hay pérdidas?
 - c. Nueva forma jurídica: Emprendedor de Responsabilidad Limitada.
 - d. ¿Nunca tienen responsabilidad personal de las deudas los socios de una SL o SA?
 - e. ¿Autónomo o sociedad?

- f. La economía social: cooperativas y sociedades laborales.
 - g. Las empresas familiares: de gestores a propietarios.
 - h. ¿Está tu nombre de empresa ya registrado?
 - i. ¿Qué coste tiene la constitución de una SL?
 - j. Los PAE: Puntos de Atención al Emprendedor.
 - k. ¿Cuánto está tardando un PAE?
 - l. La VUE.
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
 4. Actividades de Lean Starup:
 - a. Sal a la calle y visita un PAE
 5. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Formas jurídicas.
 - b. Trámites de constitución.
 6. Test de repaso de conceptos.
 7. Entorno empresarial: El tamaño de las empresas españolas es de microempresas, no de pymes. Estadísticas forma jurídica y tamaño empresas.

UD 6: EL PLAN DE PRODUCCIÓN

Objetivos UD 6:

1. Elaborar un plan de producción.
2. Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.
3. Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.
4. Clasificar los costes en fijos y variables.
5. Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.

Contenidos UD 6:

1. El plan de producción
2. El aprovisionamiento.
 - a. Las compras.
 - b. El almacenamiento.
 - c. La gestión de inventarios.
3. El análisis de costes.
 - a. Costes fijos y variables.
 - b. El umbral de rentabilidad.
 - c. Calculo de beneficios y de precios de venta.

Metodología UD 6:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. La subcontratación de funciones.
 - b. El sistema JIT: requisitos.
 - c. El caso Inditex- Zara.
 - d. Costes fijos y variables (I).
 - e. Costes fijos y variables (II).
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
4. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Plan de producción.
 - b. El aprovisionamiento.
 - c. Análisis de costes.
5. Test de repaso de conceptos.
6. Entorno empresarial: La subcontratación del sistema de producción.

UD 7: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Objetivos UD 7:

1. Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.
2. Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.
3. Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.
4. Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

Contenidos UD 7:

1. La inversión y los gastos iniciales
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
 - a. Aportaciones de socios.
 - b. Inversores.
 - c. Autofinanciación.
4. Fuentes de financiación ajenas
 - a. El préstamo bancario.
 - b. El crédito bancario.
 - c. El leasing y el renting.
 - d. Los créditos comerciales.
 - e. El descuento de letras y pagarés.

- f. El factoring.
5. Ayudas y subvenciones públicas
 6. Crowdfunding (financiación colectiva)

Metodología UD 7:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. El papel del inversor informal y del Business Angel en España.
 - b. La figura del Business Angel.
 - c. Años de amortización máximos.
 - d. Bienes de equipo en renting.
 - e. Prevención de impagos y morosidad.
 - f. Líneas ICO 2018.
 - g. Buscador de ayudas: ipyme.
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
4. Actividades de Lean Startup:
 - a. Sal a la calle y pregunta por los gastos.
 - b. Sal a la calle y pregunta por los bancos.
5. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Inversión y gastos iniciales.
 - b. Financiación propia.
 - c. Financiación ajena.
6. Test de repaso de conceptos.
7. Entorno empresarial: Quien es quién de la banca española.

UD 8: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

Objetivos UD 8:

1. Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.
2. Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
3. Calcular la cuenta de resultados.
4. Elaborar un plan de tesorería.
5. Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.

Contenidos UD 8:

1. La contabilidad y las finanzas
2. El balance de situación
 - a. El activo.
 - b. El pasivo.
 - c. El patrimonio neto.
3. La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
4. El plan de tesorería
5. El análisis de balances

Metodología UD 8:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web: ¿Qué empresas deben pasar una auditoría?
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
4. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. El balance de situación.
 - b. La cuenta de resultados.
 - c. El plan de tesorería.
 - d. Análisis de balances.
5. Test de repaso de conceptos.
6. Entorno empresarial: El IVA de caja y sus consecuencias contables.

UD 9: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Objetivos UD 9:

1. Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.
2. Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.
3. Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.
4. Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.

Contenidos UD 9:

1. Gestión administrativa: proceso general.

- a. Pedido.
 - b. Albarán.
 - c. Factura.
 - d. Recibo.
 - e. Cheque.
 - f. Pagaré.
 - g. Letra de cambio.
2. Gestión fiscal
 - a. El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.
 - b. El impuesto de sociedades.
 - c. El IVA.
 3. Gestión contable: libros de contabilidad.

Metodología UD 9:

1. Explicación de los conceptos y de los casos prácticos resueltos.
2. Noticias de prensa y de la web:
 - a. Prohibición de pago en efectivo mayor de 2.500€.
 - b. Delito por usar la visa de la empresa.
 - c. La factura simplificada sustituye al ticket en 2013.
 - d. Cálculo del rendimiento estimado por módulos.
 - e. Actividades sujetas a módulos.
 - f. El autónomo y gastos deducibles especiales.
 - g. Incentivos fiscales a las nuevas empresas.
 - h. La presentación telemática.
 - i. El IVA en la UE. Regla de localización del IVA intracomunitario.
 - j. Los libros del empresario individual.
3. Actividades de redacta el plan de empresa después de cada contenido.
4. Casos prácticos a resolver sobre:
 - a. Documentación en la compraventa.
 - b. Gestión fiscal: los impuestos.
5. Test de repaso de conceptos.
6. Entorno empresarial: Los impuestos de las sociedades en España.
7. Business Canvas: El Canvas-2

ANEXO II: CUESTIONARIO EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

PROFESOR _____

MÓDULO PROFESIONAL _____

BLOQUE DIDÁCTICO _____



ferentes al desarrollo del escala:

Bueno Excelente

resultado amena y apropiada

4.5

de interesantes.

4.5

do correcto.

4.5

4. Las explicaciones parten de nuestro nivel de conocimientos y son fácilmente asimilables.

1

2

3

4.5

5. El material didáctico Utilizado (retroproyector, videos, presentaciones, prensa, etc.) me ha parecido variado y adecuado a la materia.

1

2

3

4.5

6. El profesor ha conseguido suscitar interés por la materia conectando de manera clara los contenidos teóricos con su aplicación práctica.

1

2

3

4.5

7. El profesor anima a los alumnos/as para que expresen sus opiniones mediante preguntas y discusiones en el aula.

CONTENIDOS

8. Los contenidos desarrollados me han parecido interesantes y con aplicación a los problemas cotidianos.

9. El nivel de dificultad de los contenidos está adecuado a nuestro nivel de conocimientos.

TEMPORALIZACIÓN

10. La presentación de los contenidos ha sido ordenada.

11. El tiempo dedicado a cada Unidad Didáctica ha sido el adecuado, teniendo en cuenta su extensión y dificultad.

EVALUACIÓN

12. El profesor ha desarrollado un sistema de evaluación variado, atendiendo a actividades, controles, participación, asistencia y prueba final.

13. El proceso de evaluación, y especialmente en lo referente a pruebas objetivas (exámenes), me ha parecido adecuado en dificultad y contenidos a lo desarrollado en clase.

PRÁCTICA DOCENTE

14. Evalúa la asistencia y puntualidad del profesorado a clase:

1

2

3

45

15. Consideras que los profesores traen bien preparados los temas:

1

2

3

45



Anexo II

ALUMNADO ACNEAE

Alumno TDH

Se pondrán en práctica las orientaciones al profesorado recogidas en la programación para alumnos ACNEAE